

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAXCO  
CIA. LTDA.**

**Martes 10 de abril de 2018**

En el cantón Ambato, el día martes diez de abril del año dos mil dieciocho, a las cinco y cuarenta minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en parroquia Pishilata, calle Real Audiencia de Quito y Segunda Constituyente de este cantón Ambato, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.**: señor Diego Iván Alvarado Lascano, propietario de 499.990 participaciones; la compañía FOPE CIA. LTDA. legalmente representada por el señor Gino Javier Vargas Pérez, propietario de 10 participaciones; Se encuentran también presentes la Lcda. Ana Gladys Alvarado Lascano, la Sra. Renata Velastegui, la Ing. Clara Medina Gerente General de compañía, la Ing. Vanessa Santillán Contadora de la compañía y la Ing. María José Villacís, Asesora Financiera de la compañía. Preside la Junta el Presidente de la compañía, Ing. Diego Iván Alvarado Lascano, y actúa como Secretaria la Ing. Clara Medina Gerente General de la compañía. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. La señora Secretaria certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente de la Compañía declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se lea la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MAXCO CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que disponen el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo catorce del estatuto social, se convoca a los socios de la compañía **MAXCO C. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día martes 10 de abril de 2018, a partir de las diecisiete horas (17:00 p.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en parroquia Pishilata, calle Real Audiencia de Quito y Segunda Constituyente de este cantón Ambato. La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Designar la firma de Auditoría Externa, para el ejercicio económico del año 2018.
- 6.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los socios para su revisión, por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.**, ubicada en parroquia Pishilata, calle Real Audiencia de Quito y Segunda Constituyente de este cantón Ambato.

Ambato, 23 de marzo de 2018



Ing. Clara María Medina Acosta  
GERENTE GENERAL  
MAXCO C. LTDA.

El señor presidente de la compañía dispone que se trate el primer punto:

**1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

La Ing. Clara María Medina Acosta, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Los socios realizan varias consultas sobre el informe presentado. Una vez absueltas las consultas, el Ing. Diego Alvarado Lascano mociona que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El documento impreso se incorpora al expediente de esta Junta. Se deja constancia que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

**2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

La Ing. María José Villacis, Asesora Financiera de la compañía, procede a dar lectura al informe del auditor externo, la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Ing. Diego Alvarado mociona que se le dé por conocido y se lo apruebe. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, asumir como conocido y aprobado el informe del Auditor Externo, la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y que se acaten las recomendaciones, y se lo remita a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

**3.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

La Ing. Vanessa Santillán, Contadora de la compañía, procede a explicar los datos de los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los socios realizan varias consultas. Una vez que se han absuelto las consultas, el Ing. Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente de la Compañía somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

**4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Interviene el Ing. Diego Alvarado Lascano, quien mociona que, luego de cumplir con el código de trabajo sobre la participación del 15% en las utilidades que le corresponde a los trabajadores, y una vez pagados los impuestos y realizadas las provisiones previstas en la ley orgánica de Régimen Tributario Interno y la ley de compañías, no se repartan dividendos y se contabilicen en la cuenta "Utilidades Acumuladas". La moción es apoyada por los socios. El señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, que, luego de cumplir con el código de trabajo sobre la participación del 15% en las utilidades que le corresponde a los trabajadores, el pago de impuesto a la renta y realizadas las provisiones previstas en la Ley orgánica de Régimen Tributario Interno y la ley de compañías, no se repartan dividendos y se contabilicen en la cuenta "Utilidades Acumuladas".

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**5.- DESIGNAR LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Ing. Diego Alvarado Lascano mociona que se designe a la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía en el año 2018. La moción es apoyada por los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, designar a la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía en el año 2018.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la compañía dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

## 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

Se procede a la lectura del acta. El Ing. Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

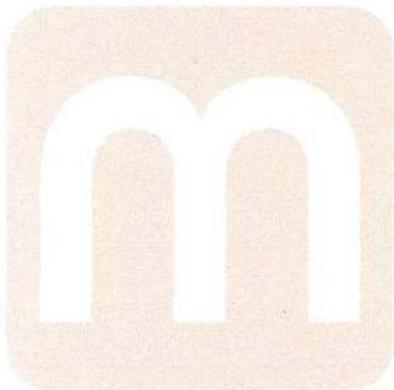
El señor Presidente agradece a los socios por su presencia, y, a las 20h00, declara concluida la Junta.

A blue ink signature of Diego Iván Alvarado Lascano, consisting of several horizontal strokes and a final upward stroke.

Ing. Diego Iván Alvarado Lascano  
PRESIDENTE

A blue ink signature of Clara María Medina Acosta, written in a cursive style.

Ing. Clara María Medina Acosta  
SECRETARIA



maxco